

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

26**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del trámite de vista del expediente disciplinario número 59/2011, seguido a don F. C. M, con DNI número 51931937-F, que podrá ser efectuado por el interesado en el Negociado de Evaluación de la Responsabilidad Administrativa, sito en la calle Bustamante, número 16, segunda planta D, disponiendo de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de las alegaciones que estime oportunas a tenor de lo dispuesto en el artículo 41 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

Madrid, a 25 de enero de 2012.—El instructor, Juan Ignacio Rojas Ponce.

(01/347/12)